



I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

1129

Decreto Alcaldicio N° _____. /

CASTRO, 14 de Agosto de 2019

VISTOS: El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N°88 del 12.12.2018, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2019 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO: La correcta ejecución de la planificación de la Oficina del Adulto mayor 2019.

DECRETO: Contrátese bajo la modalidad de honorario al Sr. ROBERT ALEXIS SALGADO RIQUELME, RUN N° 13.853.611-4, para presentación Artística en III Encuentro comunal de cueca para adulto mayor año 2019. La contratación será por el día 22 de agosto de 2019 con termino el mismo día indicado, con cargo a la cuenta municipal 21.04.004 centro de costos 040415 Programa Adulto mayor.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/mjg/-

Distribución

- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto Personal: Sistema de Gestión Documental.-
- DIDECO Sistema de Gestión Documental.